

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Tous

*2024/14942 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía núm. 2024-00574, de fecha 25 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de Enero de 1995, se ha delegado en el concejal de esta Corporación Municipal, D. Víctor Grau Pastor, la celebración del matrimonio civil el sábado día 2 de Noviembre de 2024, a las 12:30 horas, siendo los contrayentes Pedro José Castillejo Briz y Anaid Calle Andrino.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tous, 25 de octubre de 2024.—El alcalde, Cristóbal García Santafilemena.

